

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/12768 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/2304 de fecha 29 de julio de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Dueñas Pérez, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 20 de septiembre de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. M. A. M. M. y D. C. L. G.

Alboraya, a 13 de septiembre de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

